

## CABILDO DE PROBLEMÁTICA URBANA

El comité promotor del Cabildo de Problemáticas Urbanas, saluda con espíritu patriótico e ímpetu emancipatorio, a las organizaciones y las personas que participarán de esta iniciativa para la construcción y el afianzamiento de los senderos de unidad que nos darán la posibilidad de conquistar la definitiva independencia. El objeto del documento que hemos venido desarrollando, es observar la realidad urbana de acuerdo a las problemáticas generales que agobian la vida de sus habitantes a la luz de la historia y de los procesos organizativos de los sectores sociales que aspiran a su redención y a la construcción de un modelo garante de la justicia y de la equidad social, en defensa de la soberanía nacional y de la democracia.

Para afianzar y fortalecer la organización y la articulación al interior del movimiento popular, es necesario aclarar y generalizar los referentes de lucha en común entre los sectores sociales que participan en la transformación de la sociedad y en la construcción de un nuevo gobierno. Para dicho efecto, reconocer los defectos, las irregularidades o los atropellos del régimen en cuestión no es suficiente para elaborar un modelo alternativo que soluciones las contradicciones sociales y represente los intereses mayoritarios. Entender cuáles son los mecanismos, los elementos internos y la lógica con la cual se rige el funcionamiento del sistema capitalista acorde a las particularidades propias de su desarrollo histórico en nuestro país, se constituye en un paso imperativo hacia la elaboración política de una vía alterna. Debemos hacer el ejercicio de analizar el modelo en sus diferentes esferas, desde lo económico pasando por el sistema político, la organización y la interacción social hasta las diferentes manifestaciones culturales en la ciudad. Si bien el espectro es sumamente amplio, y su magnitud nos impide elaborar un bosquejo analítico a profundidad, podemos señalar algunos de sus rasgos distintivos para observar su fisonomía general.

Anhelamos que el cabildo de problemáticas urbanas, sea un escenario propicio para la construcción colectiva de un acuerdo programático que nos aproxime a la conquista de los requerimientos mas sentidos del pueblo. Los invitamos pues, a participar de este encuentro popular, porque, en palabras del Libertador, “la libertad del nuevo mundo, es la esperanza del universo”.

### LOS PROBLEMAS DE LA CIUDAD, 200 AÑOS DESPUÉS

Las ciudades colombianas enfrentan hoy múltiples amenazas, con problemas urbanos crecientes, reaparecen y aumentan las migraciones y se generan nuevas situaciones por la pérdida del equilibrio ambiental y de sus efectos sobre el globo, desencadenando desastres.

Además, cada vez más los sectores más pobres, los inmigrantes urbanos y un número creciente de sectores medios son víctimas de tendencias que las excluyen

de lo que puede ser un nivel medio de servicios y bienes sociales, de un mínimo urbano de vida.

La ciudad colombiana integra y excluye a la vez. Integra en el marco de las relaciones capitalistas de comercio, producción, algunas bases de educación y de espacios públicos, culturales y deportivos. Se ha creado una ciudad para los ricos, que ordena y clasifica al resto de los habitantes sobre el espacio urbano de acuerdo con su capital o ingresos -provenientes del salario o del trabajo por cuenta propia- y expulsa continuamente, hacia la periferia, a quienes no pueden pagar la renta del suelo ciudadano o no pueden acceder a la mínima propiedad, por razones que tienen que ver con el manejo especulativo del gran capital de la misma, de los impuestos y de los servicios.

## ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

Existe una conexión íntima entre el desarrollo del capitalismo, la urbanización, el ordenamiento territorial y la problemática ambiental; los procesos de crecimiento y urbanización de las ciudades son el resultado de la movilización y absorción de los excedentes de capital concentrados en éstas, y el control sobre su utilización se encuentra capturado esencialmente por las clases dominantes.

La calidad de la vida urbana, el ambiente y la misma ciudad se han convertido en una mercancía, el consumismo, el turismo, las industrias culturales y las basadas en el conocimiento se han convertido en aspectos esenciales de la economía política urbana. Existe “libertad de elección” si se dispone del dinero para ello, proliferan los centros comerciales, los hoteles y los centros de negocios. La ética neoliberal individualista y el aislamiento político de las formas de acción colectiva se han convertido en el modelo de la socialización humana, fenómeno que se evidencia claramente en la materialización y organización espacial de la ciudad.

El ordenamiento de nuestras ciudades se caracteriza cada vez más por estar compuesto de fragmentos fortificados, comunidades aisladas y espacios públicos privatizados. La ciudad, dividida, segrega y excluye a sus habitantes, negando y entrando en contradicción con el campo, el ambiente y la naturaleza. El crecimiento de las grandes ciudades concede al suelo localizado en determinadas áreas, un incremento artificial y colosal de su valor. Los edificios erigidos sobre las mismas pierden su valor porque dejan de ser aptos a las nuevas circunstancias, siendo entonces derribados y sustituidos por otros, lo cual sucede sobre todo con las viviendas de los trabajadores: son demolidas y en su lugar se construyen tiendas, almacenes y edificios que generan beneficio al capital financiero y corporativo.

La transformación e implementación de “nuevos” modelos urbanos de ordenamiento, ha implicado acciones repetidas de violencia estatal contra los pobres, los no privilegiados y los marginados del poder político. El Estado, utilizando el poder de la expropiación en nombre de la mejora y la renovación cívicas, implementa deliberadamente la expulsión de buena parte de la clase obrera y de otros sectores poblacionales del centro de la ciudad, así como de

pequeños propietarios rurales y campesinos en los márgenes urbanos, que se constituyen en una amenaza al orden público y al poder, y en un obstáculo para el desarrollo del capital.

Es así como los procesos de urbanización son fundamentales para la supervivencia del capitalismo y, por lo tanto, susceptibles necesariamente de convertirse en objeto crucial de la lucha de clases y de la lucha política. El derecho a decidir sobre nuestro territorio y nuestras ciudades es un derecho común antes que individual, ya que es desde el ejercicio del poder colectivo como se puede incidir en los procesos de urbanización y dar respuesta a los conflictos sociales y ambientales productos de éstos. No se puede entender una reforma urbana integral y democrática por fuera de la dialéctica de una movilización coordinada y beligerante de las fuerzas populares, como verdaderas conductoras del proyecto de cambio.

Los movimientos sociales urbanos deben superar el aislamiento y reformular los modelos de ordenamiento en oposición a la imagen promovida por los promotores inmobiliarios, respaldados por el capital financiero, el capital corporativo y un aparato de Estado cada vez más imbuido por una lógica estrictamente empresarial. La cuestión de qué tipo de ciudad queremos, de cómo debe estar organizada y de cómo invertir su capital, debe estar vinculada a los planteamientos de qué tipo de lazos sociales, de relaciones con la naturaleza, de estilos de vida, de tecnologías y de valores estéticos deseamos.

La formulación de una reforma urbana debe dejar claro y expreso que son los habitantes quienes deben tener el derecho y poder de decisión para planificar el desarrollo urbanístico y el ordenamiento de las ciudades; este debe ser compatible con las necesidades y aspiraciones sociales, económicas, políticas, ambientales y culturales de las masas; debe ir acompañada de una política de no pago de impuestos por los trabajadores y demás sectores populares, toda vez que a través de estos, los obreros y demás sectores populares ven reducidos sus míseros ingresos y son obligados a vender sus viviendas e irse a los extramuros de la ciudad al no poder soportar la inmensa carga tributaria; el derecho a la ciudad significa un mayor control democrático sobre la producción y utilización de sus excedentes. La gestión democrática sobre su despliegue urbano constituye este derecho.

No puede darse el desarrollo sin inversión social, sin transferencias, con privatización de lo público, con “derechos” en beneficio del capital, agrediendo la naturaleza y el ambiente propio, y con la existencia de seres humanos en la más completa miseria a quienes se les niegan sus derechos fundamentales. Pensar en ciudad es pensar en democracia, la crisis de la ciudad y la crisis ambiental de ésta, es en realidad una crisis social, económica y política.

Sin embargo la ciudad no es sólo espacios físicos, éste es un componente esencial más no el único. Crear espacio público no es un acto técnico de ingeniería, es ante todo una acción política que nos lleva a pensar y decidir sobre

lo que somos y queremos ser, como sociedad libre de explotación y opresión. El derecho a la ciudad tiene que significar el derecho a dirigir la totalidad del proceso urbano, la ciudad debe estar atravesada por el derecho a la palabra y al libre pensamiento; por el derecho a la creatividad, pero sobre todo por la democracia y la solidaridad!

## VIVIENDA

La agudización de la problemática de la vivienda es una consecuencia más de los procesos de acumulación de capital y de la necesidad de desarrollar nuevos mercados por parte de las clases dominantes, que desocupan el campo colombiano y se apropian de sus tierras, riquezas y recursos naturales, y que desplazan la población urbana hacia las periferias, en donde los centros urbanos, con la implementación de planes y megaproyectos de “recuperación urbana”, les son nuevamente atractivos. Se recurre a la especulación y violencia inmobiliaria, a los altos costos de los servicios públicos privatizados y a la elevación de los impuestos, generando guetos, hacinamientos, inseguridad social y más pobreza.

El Estado ha convertido el derecho a la vivienda en un negocio. Los subsidios son utilizados para especular con la mal llamada “vivienda de interés social”, construida por el capital financiero y sus empresas, respondiendo al interés privado del capital, al margen de las necesidades sociales, culturales, ambientales y económicas de los sectores populares. Los proyectos de vivienda “social” del estado burgués son construidos en las periferias, alejados de las grandes obras de inversión, sin posibilidad de valorización, de generar empleo desde los hogares, con características de construcción y urbanismo mediocres y deficientes, de arquitectura homogénea, estrecha e insalubre. Estas “soluciones de vivienda” someten a un proceso de “bancarización” a los pobres, expandiendo el mercado financiero a través del UVRs y créditos de vivienda.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, es su artículo 11, insta a los estados partes (entre ellos Colombia) al reconocimiento del “derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia”. Para esto es necesario enfatizar entre otros aspectos en: cómo se produce y quién produce la vivienda, a quién beneficia su producción, para quién se produce, como se accede a ésta, dónde se ubica, como se articula a los tejidos sociales y urbanos, o cuál es el papel de habitantes, comunidades y organizaciones en su producción.

La vivienda en condiciones adecuadas es un derecho humano inalienable, que debe responder a visiones amplias que superen el populismo y cortoplacismo de los políticos de turno y del interés financiero, quienes en su afán por obtener ganancias reducen el problema al número de unidades o al de metros cuadrados a construir. La vivienda, como proceso económico, social y cultural, y donde la participación de las comunidades y las organizaciones sociales en la elaboración de alternativas es fundamental y necesaria, debe responder a requerimientos

equilibrados entre espacios íntimos y equipamientos comunitarios, entre áreas libres y áreas construidas, garantizando, entre otros, el derecho a los servicios públicos, la educación, la salud y la recreación, que favorezca el desarrollo integral del ser humano.

## LOS SERVICIOS PÚBLICOS

La desaparición del concepto de servicio público, como derechos humanos que deben ser cubiertos socialmente o con la ayuda del Estado, y su reemplazo por las formas privatizadas, las tarifas costeables y la supresión de subsidios a los sectores más pobres pone de presente el sentido con que actúa la política neoliberal: el de liberar las fuerzas de mercado que ahondan las desigualdades y profundizan las brechas sociales.

Los impactos directos de las privatizaciones sobre el gasto de los hogares se derivan principalmente de la evolución de los precios de los servicios y su cobertura. Dichas coberturas y las calidades que hoy se poseen fueron alcanzadas antes de la actual privatizadora constitución y cuando el manejo empresarial estaba a cargo del Estado y también gracias a la organización y movilización de las poblaciones en el campo y las ciudades.

El predominio del mercado sobre lo social, en el caso de las ciudades colombianas y la correspondiente desaparición de los servicios gratuitos o subsidiados solamente redundan en el aumento y la exclusión sociales.

### Impactos sociales de las privatizaciones

La entrada en vigencia de las leyes 142 y 143 de 1994, implicó aumentos considerables en las tarifas a los usuarios y en la participación privilegiada del capital privado extranjero y de los grandes conglomerados de las transnacionales, con un buen marco de garantías, con regulaciones altamente favorables a los inversionistas, antes que el bienestar de las poblaciones, produciéndose la exclusión generalizada de los usuarios que no tienen capacidad de pago por el consumo realizado.

Observamos en estos 16 años de desnacionalización, el resultado de metodologías sustentadas en "criterios técnicos" desligados de cualquier consideración ética, pero, el resultado es ni más ni menos una aberración moral, pues es del todo inaceptable que estas empresas, gracias a la legislación vigente, no sólo hayan ganado mucho dinero en períodos de crisis, sino que, además, la ley les siga autorizando incrementar dichas ganancias con el aumento de las tarifas que solo empobrecen a los usuarios, quienes además, no disponen de ningún mecanismo de reajustabilidad de sus ingresos.

Onerosos costos de los servicios públicos domiciliarios que agravan la situación de las mayorías pobres cuando tienen que destinar una inmensa parte de sus magros ingresos a pagar las facturas enviadas por las empresas.

De tal forma es la situación del consumo, que para la reducción del costo de las facturas de los servicios públicos, los hogares dejan de utilizar estos servicios. Lo reafirman los empresarios de servicios públicos agremiados en ANDESCO: "La difícil situación económica mundial afectó la demanda de servicios públicos durante el segundo semestre de 2009."

Por otro lado esta situación inequitativa a favor de la confianza del inversionista han llevado a que un usuario experimente el corte de uno o más servicios públicos y este pase a escoger entre pagarlos o comer, o vestirse, o pagar la vivienda, o pagar la salud.

Lo anterior también implica, que hoy en día, la principal preocupación de la población pase a ser, el cómo mantenerse conectado a todos o al menos uno de los servicios, como el agua, ante el alto costo de la provisión y facturación.

Este problema se agrava aún más para los estratos pobres por cuanto la política actual propugna cada vez más por reducir el porcentaje de los subsidios cruzados.

## EL TRANSPORTE

Según el Dane, en el primer trimestre de 2010, el parque automotor de transporte urbano de pasajeros disminuyó 3,0% en comparación con el mismo período de 2009. Así mismo, en las 8 áreas metropolitanas y 15 ciudades principales del país, el número de pasajeros reportado por las empresas transportadoras descendió 2,7%.

Los diagnósticos y estudios de todo tipo en torno al transporte público coinciden en cuatro problemáticas principales: sobreoferta, diseño de rutas, ilegalidad y el esquema empresarial. Pero hay otro tema vital ligado a los anteriores que el de la tarifa, pues el esquema tarifario actual facilita la 'guerra del centavo' y atenta contra el usuario. Bajo la concepción vigente, cuando bajan los pasajeros por bus aumenta la tarifa, lo cual es equivocado y se debe replantear ante una posible integración en los sistemas de transporte colectivo y masivo.

Por otro lado se observa el avance hacia la concentración de la propiedad y manejo como bloque empresarial del negocio del transporte, reflejado en la conformación de conglomerados que participan en las licitaciones nacionales y regionales de los sistemas de transporte masivo.

Se requiere también una reestructuración institucional del sector, para lo cual Transmilenio S.A. debe administrar los contratos del transporte público colectivo, con el complemento de una autoridad de transporte que debe ser mucho más sólida en su profesionalización y en recursos tecnológicos, de tal forma que pueda ejercer una adecuada vigilancia y control sobre el sistema de transporte. También hace falta tener más en cuenta la participación ciudadana, específicamente de los usuarios, en este proceso. Es muy importante generar espacios de expresión y concertación con el sector transportador, pero se requiere también generar posibilidades a los usuarios para manifestar su posición.

## SEGURIDAD Y CONTROL

En el marco de la política de la Seguridad Democrática, desarrollada bajo el sofisma de la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, pero con la cual se pretende reprimir y exterminar sistemáticamente no solo a la oposición política sino cualquier manifestación de descontento frente al orden político y lograr el mantenimiento del estatus quo, se ha generado la agudización de la crisis humanitaria por la cual atraviesa la nación fruto del conflicto social y armado desde hace ya más de 40 años, aumentando las cifras del desplazamiento forzado y aumentando proporcionalmente el desempleo y los anillos de miseria que se encuentran en las diferentes ciudades del país.

El carácter excluyente del modelo económico en vigor, se hace manifiesto en el aumento de la informatización laboral como en la comercialización de los servicios y la negación de las garantías sociales en detrimento del bienestar de la sociedad, lo cual trae como resultado el aumento de la delincuencia y la marginalización creciente en cada una de las ciudades.

El aumento proporcional del presupuesto nacional destinado para la seguridad y el refuerzo del pie de fuerza se ha evidenciado en la progresiva militarización no solo en el ámbito rural sino en los barrios periféricos y populares a nivel urbano, donde la fuerza pública de manera constante violenta de forma sistemática a sus habitantes con el apoyo de las organizaciones paramilitares o bandas emergentes, como se les denomina actualmente para negar su rol y su carácter político.

## LA PARTICIPACIÓN POPULAR

Después de transcurridos cerca de veinte años de haberse promulgado la Constitución del 91, considerada como la carta garantista y de consagrar normas de amplia participación comunitaria, y de una cantidad de normas de contenido participativo, ejemplo el artículo 103 de la Constitución Nacional que garantiza la participación comunitaria mediante el derecho a la asociación para la gestión pública y privada que expresa “El Estado contribuirá a la organización, promoción de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias y juveniles, benéficas o utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes estancias de PARTICIPACIÓN, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan” La autonomía territorial podría definirse como la capacidad para manejar los asuntos y gestionar sus intereses propios. Este asunto que pegado a la participación democrática de las comunidades se podría convertir en un eje fundamental en perspectivas a la solución de la crisis que el país arrastra desde tiempos inmemoriales.

Pero el problema de la participación ciudadana no es nada sencillo tiene su grado de dificultad y complejidad, demos una lectura rápida y general al problema de la Participación, lo primero que tenemos que decir es que la construcción de una cultura de la participación en un territorio que políticamente depende de dinámicas y fuerzas externas, que apoyan a un poder interno de formación social capitalista,

excluyente, represivo y antidemocrático es supremamente complejo y difícil; lo segundo que pesa en este proceso es la costra de una cultura política que de tiempos de la colonia se construye y se impone a través de la violencia al conjunto de la sociedad colombiana y, el tercer elemento tiene que ver con el hecho de que es un trabajo y proceso reciente, muy nuevo, apenas comienza a dar sus primeros pinitos y por tal razón en la sociedad, en sus instituciones; la participación comunitaria y el proceso democrático todavía atraviesan por muchas dificultades y problemas de fondo.

En una sociedad la participación ciudadana es transversal en todo, es el elemento vinculante de ciudadanos, de grupos sociales, de movimientos políticos alrededor de sus intereses, de sus preocupaciones y de problemáticas específicas. Es conflictiva por la diversidad de demandas sociales, por el dinamismo de la sociedad y por la multiplicidad de intereses, su fortaleza filosófica y política radica que su esencia es dialéctica, de tal manera que se le debe prodigar un buen manejo al ejercicio participativo teniendo en cuenta que la participación ciudadana es concreta y fortalece las organizaciones y redes sociales. Puede ser autónoma de cada uno de los participantes sobre la base de decisiones propias, fundadas en las interpretaciones de la realidad y en sus propios intereses, con la condición de ser parte de un todo, es decir, de los intereses del conjunto de la sociedad. También es necesaria una firme voluntad de los agentes políticos para poner en marcha mecanismos que permitan el desarrollo de la participación ciudadana. Es necesario un Estado que asuma realmente una democracia real y de una paz con justicia social, que garantice la solución civilizada de los conflictos sociales, y que tenga instituciones transparentes y abiertas que se ganen la confianza de todos los ciudadanos y ciudadanas. Del otro lado, una sociedad civil fuerte, es decir, constituida por una serie de personas y de actores colectivos conscientes de sus intereses, organizados y portadores de proyectos, capaces de convertirse en interlocutores del Estado.

Es necesaria la construcción de una ciudadanía activa, con sujetos políticos que tengan conciencia de que son ciudadanos con derechos y deberes, en el ejercicio de la ciudadanía somos sujeto de DERECHOS y sujetos de necesidades, que el control social y la vigilancia propositiva se ejerce desde la lógica de los derechos. Tenemos un grave problema de cultura política, de permitir engaños y manipulación de la mentalidad ciudadana con el cuento de la participación en los asuntos de interés colectivo y comunitario, cuando lo que se hace es avalar decisiones ya tomadas por el gobernante de turno de acuerdo a su particular interés; no se puede continuar con la dinámica de hipotecar los derechos de la sociedad. Que liderazgos descompuestos continúen negociando, entregando los derechos de la comunidad al mejor postor, que agentes del gobierno central, congresistas, alcaldes y gobernadores coopten los supuestos liderazgos sociales y frustren la posibilidad de construir Democracia.

La participación democrática de las comunidades en la definición de sus asuntos de vital importancia, solamente ha sido una quimera, una ilusión que rápidamente se convirtió en una frustración del pueblo colombiano. Con el gancho de la

autonomía territorial y fiscal para los municipios y en el caso concreto de la descentralización y de los presupuestos participativos algunos gobiernos locales buscan pasar de la teoría a la realización de acciones prácticas y concretas en políticas de participación insertándola como esquema medular de la administración pública, para el desarrollo económico y social de los territorios. La participación ciudadana en Colombia se ha convertido en un engaño a las comunidades se les convoca a participar con decisiones ya tomadas, con el simple hecho de firmar la asistencia y la de registrarse en una foto queda patentado supuestamente la participación. Lo que hace el Gobierno central es: construir la cancha de fútbol, las reglas de juego y colocar el árbitro; y la sociedad civil pone los sujetos políticos a jugar en desventaja, con cancha, reglas y árbitro que las comunidades no han definido, quien las ha definido es la contraparte. Esta no es la PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA que necesita la sociedad colombiana. Se requiere luchar por conquistar una verdadera Participación, ese es nuestro reto. La paz y la justicia social se consiguen con la participación de todos y cada uno de los ciudadanos, cumpliendo y respetando los derechos humanos. Esto lo lograremos practicando principios fundamentales como la Participación, la justicia, la igualdad y el servicio. Uno de los retos esenciales de la constitución de 1991 es el desarrollo y consolidación de la democracia participativa en Colombia. La carta política incorpora una serie de canales de intervención ciudadana en ciertas decisiones públicas propiciando y fortaleciendo la organización y la iniciativa de la población. La carta contiene una gran cantidad de principios, derechos y mecanismos de participación que no sólo fortalece las instituciones representativas y tradicionales, sino que contempla formas muy diversas de participación política y social. Como vemos, la ley no lo es todo, pero es un requisito para darle intimidad a la reforma política. De la misma manera se debe luchar por conseguir que este legado del derecho positivo se convierta en políticas públicas, que sean desarrolladas como una política de Estado y de la sociedad para que no estén al capricho y el vaivén de los gobiernos de turno. El logro de la participación ciudadana en perspectiva de la construcción de una sociedad democrática es, pues, una tarea difícil pero no irrealizable.

Las movilizaciones que hoy se están dando, tienen el objeto de mantenerse conectados a todos o a uno de los servicios públicos ante las preocupantes dificultades económicas que padecen los colombianos.

#### PLIEGO DE SOLUCIONES EN SP

1. Establecimiento de un verdadero mínimo vital de 20 mt<sup>2</sup> para los servicios de acueducto y alcantarillado y 130 kw/h en energía eléctrica.
2. Legalización de predios en los asentamientos subnormales para un mejoramiento en la calidad y cobertura de los SPD.
3. Reducción sustancial de las tarifas, subsidios invertidos directamente en las deudas de los desconectados y mayores subsidios para la población de la tercera edad y en situación de desplazamiento;
4. Rechazo a la privatización de los SPD, reestatización, protección de las empresas no privatizadas como EAB, ETB y Emcali.

5. Condonación de las deudas para los desconectados, empleos dignos para la obtención de mejores ingresos económicos y un acuerdo municipal que respete los derechos de los desconectados.
6. Restablecimiento de los subsidios, en el contexto actual de profundización de la pobreza y la desigualdad.
7. Vigilancia sobre los procesos de contratación de las obras de infraestructura para servicios públicos.
8. Constituir un inmenso frente amplio que encare la tarea de luchar por profundas transformaciones y derogue las Leyes 142 y 143 y que sean los entes nacionales, departamentales y municipales los que atiendan los servicios públicos.
9. Fortalecer las distintas organizaciones que vienen trabajando en este sentido como son: La Mesa de Trabajo de Usuarios de los Servicios Públicos, las Ligas de usuarios, los comités ciudadanos y asociaciones, la Unión Nacional de Usuarios y Defensores de los Servicios Público, ONG`s, organizaciones campesinas e indígenas y afrodescendientes, y organizaciones sindicales como Sintremcali, Sintraelecol, Sintraemdes y otras que deben sumarse a la tarea.
10. También se deben de llamar a los miles de ciudadanos que no están organizados y con todos juntos realizar un paro nacional por la recuperación de los servicios públicos domiciliarios y pase a manos del Estado con fines sociales.
11. Permitir el acceso de los usuarios a los servicios sin considerar su capacidad de pago, esta consideración de inclusión social parte desde la visión del receptor del suministro y servicio como es la del ciudadano-usuario o suscriptor.